



Movimiento de Seglares Claretianos
Secretaría General

Bilbao a 6 de septiembre de 2018

Estimadas hermanas y hermanos Seglares Claretianos, paz y bien.

Empezamos la cuenta atrás para la celebración de la **X Asamblea General** del Movimiento de Seglares Claretianos y os escribimos para mandaros las primeras informaciones sobre ello.

La Asamblea se celebrará en la **Casa de Encuentro Villa Claret de Medellín-Colombia** (<http://cmfcolven.org/casas/villaclaret/>) del **13 al 21 de julio de 2019** con el lema: **“Juntos en torno a Él: para que el mundo crea”**. Por concretar un poco más las fechas, el 13 a lo largo del día será la llegada y acogida, y se comenzará oficialmente con la cena. El 21 se terminará oficialmente con la comida.

Podrán participar de la X Asamblea, con voz y voto, un seglar admitido representando a cada grupo/comunidad (según el criterio aprobado en la anterior Asamblea) y un representante por cada Consejo Regional. Así mismo sería conveniente que también estén representados, aunque sin voto, los grupos en discernimiento u otras personas que quieran conocer el Movimiento. Si de algún grupo está interesada en participar más de una persona, como la casa tiene bastante capacidad, nos lo comunicáis para que veamos las posibilidades. Los Asesores Regionales podrán participar pero sin voto, así como otros misioneros claretianos y algunos miembros de la Familia Claretiana a los que se considere oportuno invitar.

El precio os lo mandaremos más adelante, pero como en otras ocasiones, vamos a procurar que nadie se quede sin asistir por este motivo. **Todos sabemos la importancia que tiene participar en las Asambleas Generales.** Nos dan una visión amplia del Movimiento, fomentan el sentido de pertenencia, refuerzan el sentimiento de fraternidad y nos vinculan con las diferentes realidades del



Movimiento. Todavía hay tiempo para que comunitariamente y en cada grupo se pueda ir previendo este gasto y dotándolo de las aportaciones económicas necesarias para ello. Este estilo de funcionamiento está muy en sintonía con el documento de “Comunión de Bienes” que se presentó en la Asamblea anterior y que se procuró difundir para que todas las personas lo leyéramos y lo fuéramos poniendo en práctica en nuestros grupos y comunidades. Si alguien todavía no lo ha leído lo podéis descargar en este enlace de nuestra página web, en el apartado de documentos/formación:

<http://www.seglaresclaretianos.org/nueva-web/images/02DOCUMENTOS/AsambleasGenerales/Comuni%C3%B3n%20de%20Bienes%20en%20el%20MSC.julio15.pdf>

Respecto al **contenido** hemos pensado que después de dos Asambleas centradas en reflexionar sobre nuestra identidad y quiénes queremos ser, esto no se logra si no es **Jesús el centro de nuestra vida y de nuestra comunidad**. De ahí la importancia de que nuestras comunidades sean lugar de encuentro con Jesús y con nuestros hermanos y hermanas, para que nos sintamos fortalecidos en la fe y enviados al mundo a dar testimonio de lo que somos. El lema quiere recoger esta idea que va a centrar parte del trabajo y la reflexión de esos días. Para que esa reflexión pueda recoger el sentir de la mayoría de las personas del Movimiento, hemos pensado **preparar un material y enviarlo a los grupos como preparativo de la Asamblea**. Os lo mandaremos más adelante.

Otro asunto importante a tratar será **la aprobación de la nueva redacción de los Estatutos y Normas Aplicativas**. Con el paso del tiempo se ha visto que en el Movimiento hay nuevas realidades que, o no están recogidas en los Estatutos y Normas Aplicativas, o no responden del todo a las necesidades que van surgiendo. En la Asamblea de Aparecida-Brasil 2011 se pidió el estudio de algunos puntos concretos de ambos documentos para poder redactarlos de forma que sean más acordes a las necesidades actuales y se creó un equipo para ello. En la Asamblea de Granada-España 2015 se presentaron las conclusiones a las que llegó el equipo y se acordó que se llevara adelante la nueva redacción. Tino, el anterior secretario general, se encargó de recoger las sugerencias y las necesidades de cambios y,



junto con el Consejo General actual, hemos preparado una nueva redacción. La presencia del P. Manolo Tamargo en el Consejo ha sido de mucha ayuda para ello. Por las responsabilidades que él ha ido teniendo encomendadas ha necesitado redactar y supervisar en bastantes ocasiones estatutos, reglamentos, etc..., por lo que está habituado a este tipo de documentos. Otra colaboración importante ha sido la supervisión final por parte del P. Domingo Andrés, cmf experto jurídico de la comunidad de Juridicum de los CMF en Roma, que ha hecho algunas aportaciones, y ha dado el visto bueno de la nueva redacción.

Para poder aprobar en la Asamblea General los nuevos Estatutos y Normas Aplicativas, se requerirá que previamente en los grupos y Consejos Regionales se haya leído la nueva versión para que, si fueran necesarios algunos cambios, poder incorporarlos con tiempo, de manera que en la Asamblea solo haya que votar su aprobación. Una vez aprobados los Estatutos en la Asamblea, tienen que ser a su vez aprobados por el Dicasterio de Laicos, Familia y Vida. Las Normas Aplicativas no necesitan pasar ese trámite, sólo la aprobación de la Asamblea General. Próximamente os enviaremos esta tarea explicando más detalladamente cómo hacerlo.

Esperamos que acogáis con agrado esta convocatoria de la próxima X Asamblea General y el contenido que os proponemos.

Como siempre, ponemos nuestro Movimiento en manos de María, contamos siempre con su protección amorosa y la gracia y el impulso del Espíritu. Para que así sea, os invitamos y pedimos que no os olvidéis de orar por el Movimiento y por este Consejo.

Recibid un muy cariñoso abrazo fraterno.

Bernardeta Arbaiza
Secretaria General